

JUSTICIA Y DD.HH / MUNDO

Tribunal Constitucional anula la polémica «Ley Antihomosexual» de Uganda

El Ciudadano · 1 de agosto de 2014





El Tribunal Constitucional de Uganda anuló hoy por unanimidad la polémica «ley antihomosexual» que entró en vigor el pasado febrero en ese país y que tipifica la homosexualidad como delito, informaron los medios locales.

Esta ley imponía penas de cadena perpetua por actos homosexuales «con agravantes» y el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Muchos países occidentales, así como organizaciones de defensa de los derechos humanos, criticaron duramente esta normativa e incluso Estados Unidos anunció sanciones al país africano en respuesta a la ley.

EFE/Nairobi

Fuente: [El Ciudadano](#)